



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.  
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E37-2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED LOCAL DEL CIDE, A.C.”

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2021, se llevó a cabo vía remota con base en el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)” emitido por la Secretaría de Salud y publicado en el DOF el día 26 de marzo del presente y al comunicado número 10 del día 26 de marzo de 2020 y al comunicado del día 8 de junio de 2021, emitidos por el Dr. Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), en el cual menciona que; se continuará con la aplicación de las medidas establecidas para las gestiones administrativas y la integración de la documentación soporte en formato digital, firmado electrónicamente; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera y última junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Licitación. -----

Este acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

La presidenta del acto, fue asistida por el área requirente a cargo del Ing. Cesar Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el área contratante la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

La presidenta dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV	CompraNet	2

A continuación, se inserta la pantalla del sistema electrónico CompraNet: -----



*(Handwritten signatures)*



ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se asienta a continuación:

**RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO PLANTEADO POR EL LICITANTE:** -----

Referencia. ANEXO 1-A “MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES”

I. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) Subrubro: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (Pag. 74 de la convocatoria)

**Experiencia:** Se solicita aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social con antigüedad no menor a 6 meses.

**Pregunta 1.** ¿Se puede sustituir las altas solicitadas por la Cédula de Emisión por parte del IMSS donde se muestra el personal que actualmente labora, omitiendo salarios?

**R= Se acepta su solicitud.**

**Referencia. ANEXO 1, Página 69 de la convocatoria, último párrafo:**

El licitante deberá de presentar un documento firmado por el representante legal del fabricante, donde se exprese que es un distribuidor autorizado y certificado de la marca de la infraestructura del CIDE, así mismo en dicho documento se deberá incluir el texto donde indique que el licitante cuenta con el personal técnico calificado para proveer los servicios que el CIDE está solicitando.

**Pregunta 2.** ¿El no presentar este documento será motivo de descalificación?

**R= Es correcto, ya que en la presente Convocatoria LA-03890M001-E37-2021 en la página 20 V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACION DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DEL CONTRATO; numeral 1 Causas de desechamiento de proposiciones; en el inciso D) dice: La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. -----

Se informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Licitación se llevará a cabo el **día 29 de junio de 2021 a las 10:00 horas**, en este mismo recinto. Sirva la presente como comunicación oficial a los licitantes por lo que este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

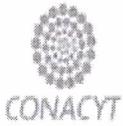
No habiendo más que asentar en la presente acta siendo **las 11:00 horas del día 22 de junio de 2021**, se da por terminada la primera y última junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. -----

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma. -----

**APARTADO DE FIRMAS**

**Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero**  
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Lic. Pedro Galindo López**  
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E37-2021  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED LOCAL DEL CIDE, A.C."  
ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

**Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio**  
Coordinador de Sistemas de Cómputo  
(área requirente)

**Mtra. Julieta Proa Santoyo**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el CIDE

**Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez**  
Director de Asuntos Jurídicos

**Lic. Paulina García Carrillo**  
Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de Fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-3890M001-E37-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED LOCAL DEL CIDE, A.C."-----  
-----FIN DEL ACTA-----  
-----